



FM-366-2017 16 de mayo de 2017

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio"

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García Dr. Mauricio Vargas Fuentes Director, Escuela de Salud Pública Facultad de Medicina

Estimado señor:

En respuesta a su nota ESP-339-2017 y con base en la Circular VD-1027 Requisitos para las solicitudes de licencias con goce salarial y Corrección y aclaraciones a la Circular VD-1027 Requisitos para las solicitudes de licencias con goce salarial procedo a devolver sin el debido trámite su solicitud de permiso con goce de salario del 13 al 18 de setiembre de 2017. En su solicitud falta adjuntar el programa de evento, el itinerario y la justificación de manera tal que se comprenda la relación existente entre el evento y el interés institucional universitario, según los documentos supracitados.

En cuánto su petición contenga todos los documentos requeridos por la Vicerrectoría de Docencia favor remitirla a este Decanato para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano

CFZ/YCB Anexo: lo indicado



